

## CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN SOBRE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del viernes 19 de octubre de 2018 en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva ubicadas en Calle General Prim #4, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06010, se llevó a cabo la **cuarta sesión ordinaria** del Espacio de Participación sobre **Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos** del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Una vez finalizada la sesión se llegó a los siguientes acuerdos:

**Primero.** Se propone un análisis y retroalimentación del reporte en plataforma SIIMPLE de las estrategias priorizadas con los objetivos:

- Identificar las áreas de oportunidad (pendientes) para el siguiente gobierno 2018 - 2021 que termina la implementación del PDHCDMX.
- Identificar los criterios de factibilidad para la implementación de las estrategias (diseño, presupuesto, condiciones institucionales).
- Recomendar acciones que permitan cumplir con las estrategias.

**Segundo.** Se aprueba de manera unánime la ruta de revisión de las estrategias priorizadas en tres bloques diferentes:

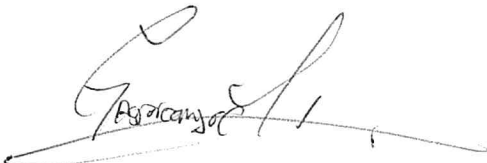
	Fecha	Instancia	Temas
<b>Bloque 1</b>	12 de septiembre 2018	SEDESA-Clínica Condesa /INJUVE	Educación sexual y métodos anticonceptivos
<b>Bloque 2</b>	19 de septiembre 2018	SEDESA/INDISCAPACIDAD/DIF CDMX	DSyDR a personas con discapacidad
<b>Bloque 3</b>	26 de septiembre 2018	SEDESA-Clínica Condesa/INMUJERES	Interrupción del Embarazo

**Tercero.** El primer bloque para retroalimentación se basa en las siguientes estrategias:

**224.** Diseñar e implementar una campaña sobre educación sexual y reproductiva y sobre los servicios que se otorgan en los rubros de anticoncepción, salud materna, interrupción legal del embarazo, e infecciones de transmisión sexual incluyendo el virus de inmunodeficiencia humana-síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

**225.** Diseñar y difundir materiales con contenidos específicos para las poblaciones objetivo.

**226.** Promover la coordinación entre instituciones educativas, instituciones de salud y entes públicos para brindar orientación y educación sexual y reproductiva a través de programas permanentes en los niveles de educación básica, media y media superior.









227. Efectuar un estudio sobre la demanda de los métodos anticonceptivos femeninos y masculinos entre la población en los sectores públicos y privados de la Ciudad de México.

**Cuarto.** El segundo bloque para retroalimentación se basa en las siguientes estrategias:

234. Mejorar las condiciones de las clínicas donde se brinda el servicio de interrupción legal del embarazo a través de asignación de presupuesto

235. Ampliar la capacidad del servicio para la interrupción legal del embarazo mediante el incremento de clínicas especializadas.

236. Elaborar una propuesta de modelo para garantizar la seguridad e integridad física y emocional de las mujeres que asisten a las clínicas especializadas en la interrupción legal del embarazo.

238. Armonizar las disposiciones legales y normativas que regulan la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México conforme a lo establecido en la Ley General de Víctimas y con la NOM-046-Ssa2-2005 Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención.

**Quinto.** El tercer bloque para retroalimentación se basa en las siguientes estrategias:

240. Implementar campañas de difusión y concientización diseñadas con base en información especializada y de acuerdo con tipo de discapacidad sobre sus derechos sexuales y reproductivos con objeto de incorporar los ajustes razonables con participación de la sociedad civil.

241. Implementar talleres dirigidos a familiares y personas cuidadoras de personas con discapacidad para un ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

**Sexto.** En relación con la retroalimentación del Espacio de Participación de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, se realizará una evaluación final sobre la incidencia del trabajo realizado con el objetivo de conocer las áreas de oportunidad a trabajar en 2019.

**Séptimo.** Para 2019. Presentación a los espacios de participación conjuntos de "Derechos Sexuales y derechos reproductivos", "Derecho a la Salud" y "Derechos de las Mujeres" del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, de la modificación a los **"Lineamientos generales de organización y operación de los servicios de salud para la interrupción del embarazo en la ciudad de México"** por parte de Secretaría de Salud una vez que estén publicados. (Estrategia 239)

**Octavo.** Presentación a los espacios de participación conjuntos de "Derechos Sexuales y derechos reproductivos", "Derecho a la Salud" y "Derechos de las Mujeres" del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México la propuesta que tienen del **modelo de seguridad para mujeres y personal médico.**

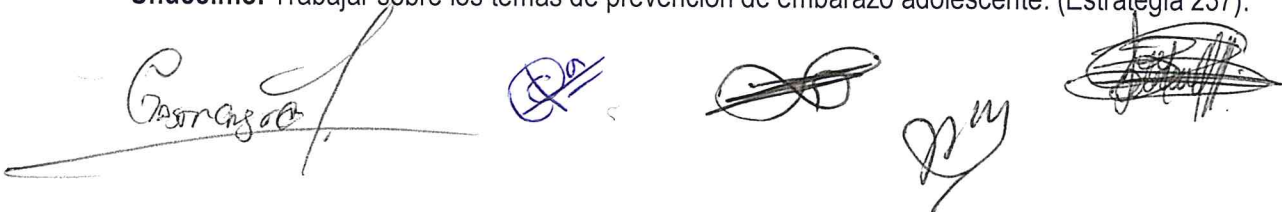
**Noveno.** Para 2019 realizar la organización para la capacitación y sensibilización a personal médico respecto a la atención a población vulnerable como población callejera, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, trabajadoras sexuales.

225. Diseñar y difundir materiales con contenidos específicos para las poblaciones objetivo.

233. Elaborar un programa de capacitación sobre parto humanizado para disminuir la violencia obstétrica.

**Décimo.** Para 2019 comenzar con la organización de la campaña sobre educación sexual y reproductiva que se enmarca en la estrategia 224, 225, 240.

**Undécimo.** Trabajar sobre los temas de prevención de embarazo adolescente. (Estrategia 237).






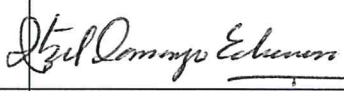



**Duodécimo.** Para 2019 trabajar en coordinación con el espacio de participación de Derechos de las Personas con Discapacidad sobre la estrategia 241 específicamente:

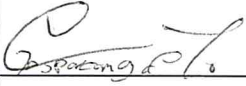

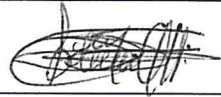
**241.** Implementar talleres dirigidos a familiares y personas cuidadoras de personas con discapacidad para un ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Con los ajustes razonables para las distintas discapacidades y el sistema lingüístico que se requiera como lengua de señas, braille, materiales de lectura fácil, materiales audiovisuales.

Aprobado los acuerdos, firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
ENTES PÚBLICOS			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	SEDESA	Oscar Gabandas Pardo	
2	Alcaldía Miguel Alemán	Itzel Domínguez Echeverría Aguilar	
3	INSJUVE CDMX	Sergio Herrera Mundo	



INTEGRANTES DEL ESPACIO			
SOCIEDAD CIVIL			
NO.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Morquio Vive México	Presidenta (Titular). Catalina Gaspar Carrasco	
2	Morquio Vive México	Enlace Joaquín Flores González	
3	Fundación Gran Gente Pequeña de México A.C	Coordinadora de Comunicación Lidia Patricia Olivares Hernández	



Coordinación de Espacios de Participación de  
 Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos  
 Ana Karen Rojas Dimas  
 19 de octubre de 2018.

Contacto: [arojasd@cdmx.gob.mx](mailto:arojasd@cdmx.gob.mx) / [ep.akarenrd@gmail.com](mailto:ep.akarenrd@gmail.com)

